

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO III.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Miércoles 28 de Noviembre de 1883.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 416.

DOÑA LORETO PAPELL Y CARRERAS

FALLECIÓ EN 23 DEL ACTUAL Á LA UNA Y CUARTO DE LA MADRUGADA

E. P. D.

Su atribulado esposo D. Pedro Grahit y Vié, sus desconsolados hijos, hijas políticas, nieto, nietas, hermanos y hermanas políticos, sobrinos, sobrinas, primos, primas y demás parientes, suplican á V. se sirva encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á los funerales que para el eterno descanso de la misma, se celebrarán el día 29 de este mes á las nueve de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.

El duelo se dá por despedido.

Gerona, 26 de Noviembre de 1883.

La misa de perdón á las once.

NECESITA EMPLEADOS

PARA VIAJAR EN LA PROVINCIA

La Comp. Fabril SINGER

Abeuradors, 8

TRASLADO.

Queda desde 1.º del actual trasladado el despacho del «Banco de Gerona» de la calle de Albareda á la de la Zapatería Vieja número 4, bajos.

COMO ESTAMOS

La llegada del príncipe heredero de Alemania á Madrid, desviando la atención pública de las cuestiones políticas, ha venido á ser causa de una tregua que durará tanto, seguramen-

te, como la permanencia del ilustre huésped en la Corte.

El rumbo que las cosas tomarán una vez desaparezca el motivo que ahora contiene á unos y otros, es lo que en realidad preocupa á todos aquellos que, interesados en el bien y prosperidad del país, ven en las contiendas políticas que la intransigencia y la informalidad de ciertos hombres nos preparan, obstáculo funesto para la formación del gran partido liberal, en la que tan interesado debe de estar todo quien anhele para nuestra patria el orden, el progreso y la libertad.

No entraremos en el examen minucioso de los móviles que á aquellos hombres guían, pero no es menester

gran agudeza de ingenio para comprender que sus esfuerzos van encaminados pura y exclusivamente á impedir la disolución de un partido formado al calor del despecho y la ambición y cuya desaparición del campo de la política es tan necesaria como segura.

Les amenaza con la disolución, la forzada marcha hacia diversos puntos, y esos hombres á quienes unió el afán de gobernar y una vez en el poder no quisieron reformar, ni supieron conservar é inventaron para su uso particular una política de tira y afloja que no respondía á las grandes necesidades del país, esos hombres á los que hoy con dificultad habrá quien confíe la realización de una

sola de sus esperanzas políticas, son los que se mueven y agitan para impedir se realice y consolide el acto de mas importancia política, que nuestra patria ha presenciado desde la revolución de Setiembre.

Sin embargo, la verdad que como la luz penetra en todas partes, va abriéndose camino, y es ya público y notorio que entre los fusionistas mismos los hay menos intransigentes, y entre los constitucionales de la mayoría, no pocos que están decididos á contribuir con todas sus fuerzas á que sea un hecho la apetecida formación del gran partido liberal.

La tregua de que hemos hablado al principio ha de favorecer muchísimo los planes de los que en este sen-

tido trabajen, porque el tiempo es el mejor calmante para ciertas irritaciones, y la calma incita siempre á la conciliación y á la armonía.

Así estamos.

Ojalá, cuando el silencio que hoy inspira la cortesía se rompa para dar paso á las manifestaciones que hoy contiene, modificadas ciertas opiniones, limadas ciertas asperezas, podamos presenciar el sublime y deseado espectáculo de ver unidos en torno de la bandera liberal de nuestro partido á todos aquellos que por amor á la patria deseen para la misma esos beneficios que vienen encarnados con la práctica de nuestros principios.

ECOS POLÍTICOS

Desde que se hizo público el acuerdo adoptado por el Consejo de ministros en la tarde del miércoles anterior, no se dan punto de reposo los periódicos opositores en su tan inconcebible como infructuosa tarea de comentar torcidamente ese acuerdo, de tergiversar de intento sus alcances, y de discurrir con manifiesta mala fé por lo que con sus consecuencias se relaciona.

¿Qué es lo que se ha acordado en ese Consejo de ministros que tanta alarma ha producido y comentarios tan diferentes inspiró?

La respuesta es tan natural como sencilla. El Gobierno ha resuelto mantener y desarrollar el programa político que le llevó al poder. ¿Qué tiene esto de extraño? ¿Qué ofrece esto de particular? ¿Tan poco acostumbrados estamos en este país á que los Gobiernos no olviden las razones fundamentales que les trajeron á la dirección de los negocios públicos, que por que ahora se dá este caso, se ponga el grito en el cielo, se pregone la nueva á son de atabales y se niegue la sinceridad de los propósitos al obrar de tan lógica y natural manera? ¿O es que acaso se ha adoptado como jurisprudencia la antiliberal, la antipatriótica, la maquiavélica, la inconcebible y la insensata conducta del señor Sagasta? ¿Qué idea, qué concepto, qué juicio tenían formado de los hombres que constituyen el gabinete actual, los fusionistas, que porque hayan procurado inspirarse en la opinión pública, tal vez algo impaciente, se han apresurado á dar la satisfacción manifestándola su irrevocable propósito de aspirar no solo al mantenimiento del programa que les sirve de lema, sino á su desarrollo más completo?

Y ¿cuál, es ese el programa? se atreven todavía á preguntarnos, como si esa pregunta mereciera contestarse ó fuese el argumento Aquiles de nuestros adversarios.

¡El programa de la izquierda!... Para desconocer el programa de la izquierda, únicamente es necesario ser fusionista, es decir: estar despedido

ú obrar de mala fé.

¿No le expuso bien claro y con tintas bien marcadas, en el alto Cuerpo Colegislador nuestro ilustre jefe? ¿Puede alegar ignorancia respecto á él los fusionistas, cuando su leader, señor Sagasta, contestó al señor duque de la Torre? ¿O es que el señor Sagasta se opuso á un programa que no entendía ó no vió sobradamente claro? Si así lo hubiera creído, ¿no lo hubiera expuesto?

Ese mismo programa. ¿no fué recordado en el Congreso en el último debate político? ¿No insistió el entonces presidente del Consejo en sus ataques á ese programa con gran contentamiento de sus paniaguados? ¿A qué, pues, preguntar ahora por ese programa? ¿Va en esa pregunta envuelto el despecho ó va la mala fé? Contesten los fusionistas.

El orden, el método, el itinerario, por decirlo así, que ese programa había de ofrecer y seguir en su desarrollo, nadie puede en razón desconocerlo. En los preliminares, en el curso y en la solución de la última crisis, circuló por toda la prensa, ocupó y preocupó á todos los políticos, fué traído y llevado de boca en boca y sirvió de tema constante á todas las conversaciones. ¿A qué ese torpe alarde de suspicacia cuando los ministros en su deseo de satisfacer la opinión, la manifiestan que no han olvidado su origen, que no han roto con su consecuencia, que no retroceden en su camino, sino que se sienten animados y con fuerzas para seguir su marcha por el camino de sus compromisos y de sus promesas? ¿Es despecho ó mala fé?

Otra conducta que la seguida hasta ahora por el actual Gobierno, no sería digna de esta nación hidalga, en la que si por desgracia existen políticos que una vez encaramados en el poder, se divorcian con sus antecedentes y riñen con su propia conciencia, hay también políticos dispuestos á no romper lanzas con sus antecedentes ni con su historia, y á cumplir como buenos gobernando, ya que como buenos cumplieron aspirando á gobernar.

Si esta noble, liberal, patriótica y digna conducta, no sienta bien al Sr. Sagasta ni á los fusionistas sus amigos, tanto peor para los amigos del Sr. Sagasta y para el Sr. Sagasta. Los que en la izquierda militamos y los procedimientos de la izquierda defendemos ¿qué le hemos de hacer?

Un fin honrado nos mueve; el más profundo amor á la libertad nos impulsa: el más sincero deseo de que las instituciones se arraiguen y sean nuncio venturoso de bienestar y progreso para esta España querida nos estimula y alienta, ¿qué inconveniente ni qué perjuicio hay en ello?

Pierden, por lo tanto, el tiempo de una manera lastimosa los que en su despecho ó en su mala fé nos crean ó procuran crearnos obstáculos en nues-

tro camino. Por él seguiremos apesar de todo; y si esos obstáculos logran entorpecer nuestra marcha, la historia nos juzgará á todos.

Madrid 25 de Noviembre 1883.

CIRCULAR DE HACIENDA

He aquí el texto de la circular que dirige á la dirección general de Contribuciones el digno señor ministro de Hacienda, dictando reglas para la repartición y cobranza de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al actual año económico.

El interés y la predilección que el señor Gallostra muestra por cuanto á la recaudación de los impuestos se refiere, son acreedores al aplauso general, y de ahí que nosotros no se los escatimemos al reproducir la circular de referencia, que dice así:

«Realizado en el día el reparto para el actual ejercicio y hecha entrega de los recibos para la cobranza, no es prudente hacer alteraciones que podrían perjudicar la recaudación; pero si debe prevenirse que se practiquen con la detención debida las operaciones precisas, á fin de que desde el próximo año económico la reforma se aplique en la extensión posible, contribuyendo á razón del 16 todos aquellos pueblos á que según la ley es aplicable dicho tipo.

En su consecuencia, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º La repartición y cobranza de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería correspondiente al actual año económico continuará efectuándose con arreglo á lo prescrito en la Real orden de 13 de Abril último y demás disposiciones vigentes.

2.º Los delegados de Hacienda procederán á fijar la riqueza imponible en todos aquellos pueblos que hoy contribuyen á razón del 21 por 100 y que hayan cumplido lo prescrito en el art. 24 del reglamento de 10 de Diciembre de 1878, ó que lo cumplan antes del 1.º de Junio próximo. Para ello tomarán por base las cédulas de declaraciones de los contribuyentes, evaluadas por los mismos tipos de los actuales amillaramientos, y según lo prescrito en la ley de 31 de Diciembre de 1881 y Real orden de 29 de Mayo siguiente.

3.º Practicado el cálculo de la riqueza imponible, se comunicará á los respectivos pueblos á fin de que en un término breve manifiesten si aceptan ó no la riqueza señalada. Si no la aceptasen, serán invitados á la conferencia de que trata la regla 3.ª de la Real orden de 29 de Mayo; y si en ella no resultase conformidad, se procederá inmediatamente á la comprobación prescrita en el art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

4.º Esa dirección general expedirá desde luego las órdenes oportu-

nas para que, utilizándose activamente por las delegaciones el período que media hasta el próximo ejercicio económico, se practiquen los trabajos necesarios, no solo con el objeto de que al empezar á regir el nuevo presupuesto pueda tener exacta aplicación la ley de 31 de Diciembre respecto á todos los pueblos que han presentado las cédulas, sino también para impulsar la presentación en aquellos que no hayan cumplido este requisito á fin de que en el próximo ejercicio se unifique en lo posible el tipo de la contribución.

De real orden lo digo V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de Noviembre de 1883.—GALLOSTRA.—Señor director general de contribuciones.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 25 Noviembre de 1883.

Los discursos cambiados ayer entre el duque de la Torre y Mr. Grevy con motivo de la presentación de la carta que le acredita como representante de España cerca de la vecina república, y el conflicto surgido ayer con un teniente de artillería, son los dos asuntos preferentes del día.

El discurso del general Serrano, como verán ustedes en los periódicos, es noble, digno, muy sobrio y no se sale de los límites de la reserva en que se suelen encerrar esta clase de discursos. En cambio la contestación de Mr. Grevy es afectuosa en extremo y casi suplicante, indicando que Francia prefiere nuestra alianza á la de toda otra nación por las relaciones de fronteras, raza, costumbres, tradición, etc.

Más vale así, pero todo esto debía tenerse en cuenta cuando S. M. el rey de España fué á visitarle á París. Aquella era la ocasión oportuna de demostrar amistad y afecto, y no ahora al aspecto de las terribles consecuencias que puedan traer una silba brutal y un coro estruendoso de estúpidos insultos lanzados al rostro de un monarca amigo de Francia, con notorio consentimiento de la policía, amén de la fuga nada cortés del presidente de la estación.

¡Oh! ya sabía ya que vuelto el gobierno y pueblo francés del paroxismo que á la sazón les cegara, habían de sentir remordimiento y hasta temor de los efectos, de actos incalificables que jamás se habían visto en el trascurso de largos siglos. Ni en plena Edad Media hubiera osado ningún pueblo violar los fueros de la hospitalidad, como lo hizo en el mes de Setiembre el populacho parisien-

se. Como quiera que sea, bueno es que M. Grevy procure desagraviar á un soberano y á un país ofendidos que no pueden menos de conservar

profundo rencor despues de sucesos graves y de una osadía tan inusual.

Y voy á otro asunto: al conflicto entre el señor marqués de Sardoal y el teniente de artillería.

El señor ministro de Fomento se dirigia á palacio, pues estaba designado junto con el señor ministro de Gracia y Justicia para acompañar á S. M. la reina al pabellon levantado en el Prado á fin de presenciar el desfilé de las tropas, y al pretender salir por la calle de Serrano, un teniente de artillería le sale al encuentro impidiéndole el paso. En vano el ministro se dió á conocer, fuera de que iba de uniforme y los cocheros llevaban en el sombrero el característico color dorado; ni por esas el hijo de Sardoal se dió á partido. Entonces llamo al coronel y éste acabó de agrandar las cosas, pues aprobó en un todo la conducta de su subalterno.

Resultado: que el señor ministro no pudo llegar á tiempo á palacio y cumplir su encargo, dirigiéndose al pabellon maltrecho en su dignidad y honor propio.

Yo no se sino esto que oigo en los círculos políticos y refieren los periódicos, y si es así, no puedo menos censurar la conducta, no ya del oficial que se excedió en gran manera, sino del coronel, ninguno de los cuales se cuidaron siquiera de motivar la prohibicion de que no pasara el ministro.

Sabido es que en tales casos se da órden de no dejar pasar á nadie, pero su interpretacion se deja siempre al buen criterio de los oficiales, y claro es que la órden no es tan absoluta para una parada como para una plaza sitiada. De todos modos dichos jefes debieron observar que tenian dicha órden, y si el coronel hubiese luego pedido permiso al jefe de la brigada, cumpliera casi con su deber.

La política sigue dormitando. El banquete de anoche en palacio, que fué brillantísimo, y la corrida de toros de hoy, que ha sido mediana, aunque la tarde ha estado bastante desahogada, son los únicos sucesos del día, y esta noche se inaugurará el nuevo local de la Academia de Jurisprudencia, acto á que el bullidor señor Romero Robledo ha invitado á medio Madrid.

En el banquete de anoche se distinguían mucho la señora del representante japonés, de pura raza japonesa, y los representantes chinos. El señor marqués de Molins lucía un bolsón, cuyos brillantes al menos valdrán de 25 á 30 mil duros. A la izquierda del rey estaba sentado el embajador de Francia, y S. M. en los brindis pronunció un correcto discurso en francés, sorteando la dificultad. El príncipe se limitó á saludar á la familia real y á España.—G.

CRONICA GENERAL.

Tenemos á la vista copia de la esposicion que, como dijimos en nuestro número del día 28 de Octubre último, está condenada á gozar de una inmovilidad indefinida. Era de suponer que nuestra primera indicacion sería mas que suficiente para que no se entorpeciera por mas tiempo el curso debido á la misma y sentimos continúe en igual estado, porque nos obliga á hacernos por segunda vez eco de las justas quejas del interesado, á quien se perjudica lastimosamente sin causa legal, que sepamos y á poner de relieve el descuido de esta Delegacion de Hacienda.

Hace seis meses próximamente que la tal esposicion yace en santa paz en el fondo de alguna taquilla de estas oficinas sin dar la menor señal de volver á la vida y por lo mismo es sobradamente natural que el interesado desee saber á que atenerse sobre la suerte á ella reservada.

Si se tratara de la ultimacion de uno de esos expedientes de tramitacion delicada, podria entretenerse al interesado con evasivas hasta cierto punto admisibles, alegando la falta de tal ó cual dato ó antecedente, ó la evacuacion de alguna prueba; pero se trata simplemente de una solicitud dirigida á la Direccion general de Contribuciones y entregada á esta Delegacion para que se la dé el correspondiente curso y este trámite es tan sencillo que no acertamos á ver el modo de complicarlo y entorpecerlo, como se está haciendo.

Estamos además plenamente convencidos de la justicia que entraña la peticion objeto de dicha solicitud, circunstancia que por si sola debería ser el motivo de su mas pronto despacho, pues por ella se pide á la Direccion general de Contribuciones la consignacion de pago de cierta cantidad que devenga el interesado por los servicios de su profesion que se le ordenaron por jefes competentes, todo lo cual acredita en debida forma y por medio de documentos fehacientes. Para remitir, pues á su destino el documento que nos ocupa ¿se necesita todo el tiempo transcurrido desde la fecha que se entregó á esta Delegacion? ¿se ha pensado aún en remitirlo ó dejar que se apolille en las oficinas de provincia?

A que obedecerá esa morosidad tan empeñada? No intentamos averiguarlo; nuestro único deseo es que toque á su fin.

Nos prometemos, pues, del digno jefe de Hacienda que no consentirá se detenga el curso de la esposicion mencionada, dando la órden para que sea inmediatamente enviada á su destino y de esta suerte evitará al interesado el disgusto de elevarse directamente en queja al Excmo. señor Ministro del ramo y á nosotros el de poder calificar con dureza lo que hoy miramos como simple descuido.

—Dicen de Barcelona que el cabildo de nuestra Catedral ha encargado al conocido pintor de aquella capital D. Alejandro Planella, la restauracion de algunos cuadros antiguos de los que hay hoy en ella entre ellos, uno que representa una escena del Calvario despues del descenso de la Cruz, que estaba oculto en una puerta tapiada debajo del sillón de Carlo Magno.

—Nombres de las poblaciones donde han caido los premios mayores del sorteo de la lotería Nacional verificado en Madrid el día 26 del actual.

Primer premio número 13,706, despachado en Trujillo y Arévalo; segundo 18,911 en Gerona y Málaga; tercero 15,698, en Mahon y Tafalla; cuarto 7,800 en la Selva y Chiclana, y quinto 629 en Barcelona y Bilbao. Además han correspondido á Barcelona premios de 2,500 pesetas para los números 5,290, 9,040, 14,494 y 9,386.

—Dícese que el alcalde del pueblo de Celrá en vista del gran descontento que reinaba entre los vecinos de aquel pueblo por las desacertadas disposiciones que venia dictando de algun tiempo á esta parte, por fin se ha decidido á presentar la dimision de dicho cargo.

Es lo mejor que á nuestro entender podía hacer aquella autoridad, pues ya era hora que conociera que el cargo que desempeñaba, lo hacia contra la voluntad de la gran mayoría de sus administrados.

—Ha sido multada con veinte pesetas la empresa de coches públicos de Josefa Bagué, viuda de Martí, de San Feliu de Guixols, por infraccion del reglamento del ramo.

—El domingo por la noche tuvo lugar en el salon del Odeon el primer baile de la nueva sociedad titulada *La Flora*, el cual estuvo bastante concurrido.

—La fabricacion de huevos artificiales ha alcanzado en América gran prosperidad.

Una sola casa produce más de mil huevos por hora.

La yema se hace con una pasta que contiene harina de trigo, almidón y otros ingredientes; y la clara con albúmina, cuya composicion química es igual á la de los huevos naturales.

Con una película de gelatina se forma la envoltura interior y la cáscara es un yeso especial y algo más espesa que la natural.

Hecha la yema en forma de bola, se encierra en la albúmina y se somete á un movimiento de rotacion bastante rápido para darle la forma oval.

Despues se sumerge en la gelatina; de allí se pasa al yeso, y como este se seca inmediatamente, el huevo no pierde su forma.

En el sabor estos huevos se confunden con los naturales; pueden conservarse frescos algunos años y se

rompen con menos facilidad que los otros.

—El Notario D. Gerónimo Recoder y Puig, en cuyo poder obran los protocolos de los que lo fueron de esta ciudad señores Garrofa y Gaset, ha establecido su despacho en la calle de la Zapateria Vieja, núm. 7 principal, entrada por la Plaza del Correo.

—El número 18.911 que ha sido agraciado con el segundo premio en el sorteo verificado en Madrid el día 26 del corriente, fué espendido en la afortunada administracion de loterías de la plaza del Aceite.

TEATRO PRINCIPAL.

LISTA DE LA COMPAÑIA.

Primer actor y director de escena, D. Francisco Troyano.—Primera actriz, D.^a Matilde Mallí de García.—Primer actor cómico y director en sus funciones, D. Antonio Hernandez.—Otro primer actor y segundo galan.—D. Sebastian Roca.

Primera característica, D.^a Antonia Salvador.—Primer actor de carácter, D. Natalio Jurdao.—Segundo actor de carácter, D. Arsenio Ros.—Actores, D. Julian Sugrañes, Don Pedro Gimenez.—Primera dama joven, Srta. D.^a Dolores Sugrañes.—Primer galan joven, D. Vicente Ferriz.—Segundo galan joven, D. Enrique Carbonell.—Para papeles de su carácter, los niños Josefa Roca y Juan Roca.—Actriz cómica y dama joven, D.^a Esperanza Cufí.—Segunda actriz cómica y dama joven, D.^a Catalina Llobera.—Actrices genéricas, Doña Maria Gimenez, D.^a Juana Martinez.

Apuntadores, D. Eduardo Martinez, D. Juan Gutierrez y D. Julian Sugrañes.

Precios de abono por 12 funciones. Palco principal con dos entradas, 200 reales. Id. platea con dos id. 150. Id. de 2.^o piso con seis id. 150. Butaca con entrada, 48. Luneta con id. 32. Entrada personal 20.

Precios diarios: Palcos principales, 30 reales. Id. Plateas, 20. Id. de 2.^o piso, 16. Butacas, 3. Lunetas, 2. Asientos fijos, 1. Entrada general, 2. Media id. 13 cuartos.

La primera funcion de inauguracion se verificará mañana 29, y se anunciará oportunamente.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 26.—El príncipe de Alemania, acompañado de Su Majestad el Rey, ha visitado la Real Armeria. Mañana irán á Toledo.

Se comenta mucho un párrafo del discurso pronunciado anoche por el señor Romero Robledo dirigiéndose al Rey, en nombre del partido conservador, expresando que Alemania representa el nervio del principio monárquico en Europa y debiendo las demás potencias monárquicas seguir el movimiento de atraccion por aquella indicado.

Los periódicos radicales se proponen sacar partido de dicha declaracion, presentando al partido conservador como propicio á una alianza con Alemania.

Hoy han visitado al señor Posada Herrera los ministros de la Gobernacion y de la Guerra y el señor Martos. Parece que se han ocupado de la redaccion de varios puntos del Mensaje.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN TRIUNFO ALCANZADO POR LA COMPANIA F. SINGER

la mas alta recompensa. **DIPLOMA DE HONOR** concedido en la Exposicion de Amsterdam acaba de ser adjudicada á las máquinas para coser fabricadas por nuestra compañía.

Grandes depósitos. Gerona, Abeuradors, 8.—Figueras, Ingenieros, 4.

Compradores, pedid las legitimas máquinas de *La Compañia Fabril SINGER.*

EL PORVENIR

EFFECTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERIA

DE **PEDRO PUIG**

CALLE CORT-REAL, GERONA.

En dicho establecimiento hallará el público un grande y magnífico surtido de papel de todas clases, tanto para oficinas como para particulares, sobres de todas dimensiones y colores, libretas y libros rayados de varios tamaños para el Comercio, escuelas y colegios; cartapacios de carácter Español é Inglés; plumas metálicas de los sistemas más modernos; portaplumas, raspadores y lapiceros; devocionarios y Semanas Santas con incrustaciones de última novedad y un grande y precioso surtido de cromos y estampas apropiadas para toda clase de regalos.

Así mismo se ofrece con condiciones las mas ventajosas, libritos para fumar en sus clases más variadas y fósforos de las mejores fábricas españolas y extranjeras.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRAN

Farmacéutico de la Real Casa, premiado en varias Exposiciones. Se aprobó y recomendado por la Academia Médico-farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Es muy eficaz para la curación de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pleónica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre. Evita las congestiones y apoplejías.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona) Farmacia del autor, Gerona, Dres. Ametller y Vivas, Figueras, Deulofeu y Aremar, Olot, Cardelús y Vidal. La Bisbal, Gálil, Palafrugell, Guich y Suñer, Palamós, Puigmaciá, y principales farmacias de España.

Véase el prospecto, Marca de fábrica y etiqueta registradas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DR. DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago; sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Energico y seguro como es, para corregir este padecimiento, es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteración de los tejidos de aquellos órganos; la úlcera ó el cáncer.

Depósito, farmacia del Dr. Ametller, Gerona.

Curacion radical de los cálculos

(MAL DE PIEDRA)

Con el uso de las «Píldoras Ojnicolls» las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta é infalible curacion á sus dolencias.—Este medicamento inventado por el doctor Ojnicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos mas notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librándo á los pacientes de los procedimientos quirúrgicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curación.—139, Broadway Street, 139, New-York.

Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizabal, núm. 17, en Barcelona, único depósito en España, los que se servirán directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los que no tengan medios de adquirirlos personalmente.

Precio de la Caja 6 pésetas.

GRASA BLONDE

Especial para toda clase de engranajes y frotaciones.

Esta grasa, desconocida hasta hoy en España y que tanta aceptación está alcanzando en otros países productores, da por resultado:

- 1.º Economía de la mitad de coste sobre el sebo común, que hoy se gasta.
- 2.º Economía de trabajo en el unte y en su preparación; y
- 3.º Quita todo ruido á las ruedas, lo que demuestra la mayor duracion de los dentados, engranajes, maquinaria, coches y carruajes etc.

SE VENDE en cajas de 25 y 50 kilogramos y en barriles de 100 y 200 al precio de UNA PESETA kilo.

Depósito: Plaza del Aceite, Almacén de hierro, GERONA.

PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirugía dental.



Especialidad en la curacion de las enfermedades de la boca.

Construye dientes artificiales con toda perfeccion y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21, principal Gerona.

R. GRAHIT **Gabinete Clínico** R. GRAHIT
Médico-cirujano. Médico-cirujano.

PARA el tratamiento de toda clase de enfermedades, especialmente las de las vias urinarias y prolapso de la MATRIZ.

Toda clase de instrumentos.
Toda clase de aparatos.
Toda clase de operaciones.

La sífilis curada por medio de las inyecciones de bicloruro, y de formamido de mercurio.

Nuevo método de administrar fumigaciones por medio de un aparato especial.

Tratamiento de la sífilis por el proceder del Dr. James Tatenson, (método inglés) ó sea, sin mercurio.

Horas de consulta de 12 á 2.

PÍLDORAS DE LOURDES
PURGANTES anti-biliosas
DEPURATIVAS De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias. En Gerona, farmacia de J. Ametller. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

LOS HOMBRES DE LA IZQUIERDA LIBERAL.
Estudios biográficos-políticos

Formará cada biografía un volumen en 8.º de 64 páginas, con el retrato y autógrafo del biografiado, al precio de Dos PÉSETAS.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y de provincias.

SE VENDE una casa en esta ciudad calle del Portal-Nou (Muralla) compuesta de bajos, primer y segundo piso y jardín.

Al que convenga puede dirigirse en la imprenta de este periódico donde darán razon.

APRENDICES para carpintero; se necesitan dos; en la calle Ciudadanos 23 tienda, darán razon.

JAIIME PADROSA
Almador, Bañesterías, 45

IMPRESOS MUNICIPALES
Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales